

Fecha: 14-03-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Piden intervención urgente por sitio eriazo usado como baño en Bosquemar

Pág.: 4
Cm2: 425,1
VPE: \$ 465.956

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Piden intervención urgente por sitio eriazo usado como baño en Bosquemar

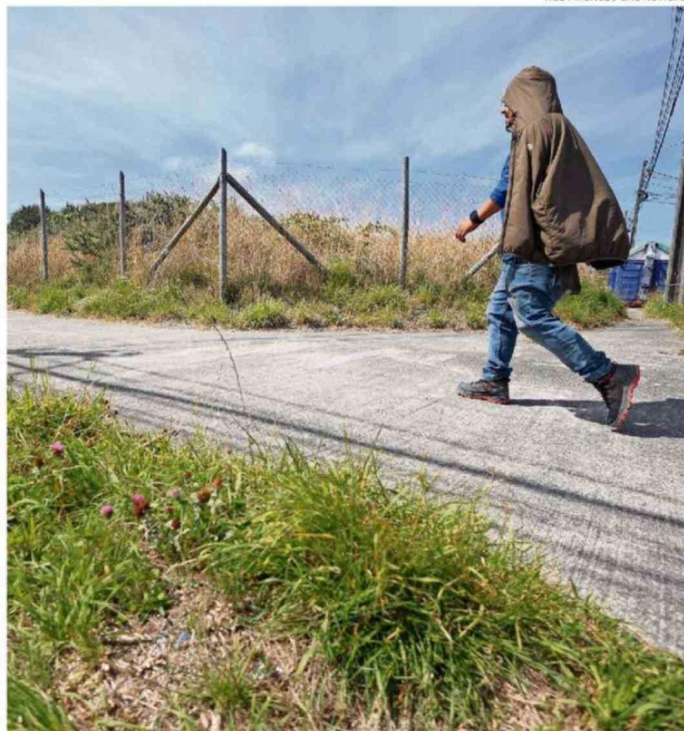
DENUNCIA VECINAL. Residentes acusan que el terreno acumula basura, roedores y atrae delitos. Municipalidad de Puerto Montt derivó los antecedentes a Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para fiscalizar y notificar a los dueños.

Fernanda Sandoval
cronica@diariollanquihue.cl

Un sitio eriazo abandonado por más de una década en calle La Leyenda, Villa Bosquemar, genera reclamos vecinales por insalubridad e inseguridad. Residentes acusan acumulación de basura, presencia de roedores y el uso del terreno como baño público. La Municipalidad de Puerto Montt confirmó que inspectores de la Dimao fiscalizarán el área privada.

El paño, que registra abundante maleza y carece de iluminación en su interior, es utilizado de manera reiterada por transeúntes y conductores que se detienen frente a las viviendas para hacer sus necesidades. Eugenia Ríos, vecina del sector hace 17 años, relató que el problema mantiene larga data y que el terreno siempre ha estado abandonado. "Me preocupa eso porque al final, mi hija a veces anda en el patio y se sienta en su columpio y los hombres o las personas ya sea un funcionario, un cooperativo, un obrero, pasan ahí y se estacionan para orinar. Así como si nada, sin vergüenzas", señaló.

La residente explicó que la situación empeora en verano debido al olor y a la acumulación de residuos. "Ese espacio está abandonado entonces al final es un foco de delincuencia, de basura y de contamina-



HABITANTES EXIGEN UN CIERRE PERIMETRAL EFECTIVO PARA FRENAR INCIVILIDADES FRENTE A SUS CASAS.

ción. Después llega el invierno y llegan más los ratones", afirmó.

GESTIONES PREVIAS

Por su parte, el cónyuge de la entrevistada, Patricio Villa-

roel, explicó que ambos denunciaron el problema formalmente en 2017 ante la municipalidad.

"Se hizo un levantamiento de información junto a vecinos y se entregó documentación al

municipio. En ese tiempo enviaron una retroexcavadora que removió la tierra y enterró los arbustos, pero no se cerró el terreno ni se aplicó un decreto alcaldicio como corresponde en estos casos. Con el tiem-

10
años, al menos, lleva abandonado este sitio privado ubicado en calle La Leyenda.

po volvió a crecer la maleza y el problema reapareció", sostuvo. El documento presentado en ese año advertía que el sitio reúne factores de riesgo como la vegetación de gran altura que impide la visibilidad, acumulación de basura, ausencia de iluminación y falta de cierre perimetral. Esta situación no registra solución hasta la fecha.

Villaruel indicó además que los pobladores se comunicaron con Seguridad Pública en los últimos meses y enviaron correos sin obtener respuesta ni fiscalización en terreno. A su juicio, el lugar mantiene una alta percepción de inseguridad debido a la falta de intervención y control.

Asimismo, los afectados manifestaron que "a nosotros nos han robado tres veces, una cuarta fue un intento fallido. Por eso pusimos alarmas. Hace poco a otra vecina que vive en casa esquina también le robaron. Eso es parte de nuestra rutina. La junta de vecinos no tenemos contacto. No sabemos quiénes están ahora a cargo". Por otro lado, advirtieron que personas utilizaron el terreno

2017
fue el año en que vecinos denunciaron el abandono al municipio. Tras ello, maquinaria removió maleza.

para el entierro de animales y representa un potencial riesgo sanitario por la presencia de roedores.

RESPUESTA MUNICIPAL

Consultada a la Municipalidad de Puerto Montt, sus representantes señalaron que la propiedad corresponde a un terreno privado e indicaron que tras las denuncias recibidas, derivaron los antecedentes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao), desde donde enviarán inspectores municipales para verificar la situación del lugar.

En caso de constatar incumplimientos en materia de higiene o mantención, la unidad municipal notificará formalmente a los propietarios para que adopten las medidas correspondientes.

Mientras tanto, los vecinos esperan que la fiscalización genere acciones concretas que permitan recuperar el espacio y disminuir la sensación de abandono e inseguridad que, aseguran, experimentan desde hace años sin obtener soluciones. **CS**